



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISIÓN ELECTORAL



ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE
LA COMISIÓN ELECTORAL PERÍODO 2024-2025

BOLETÍN N° 004A/2024

**IMPUGNACIÓN Y DECISION DEL
REGISTRO ELECTORAL ESTUDIANTIL**

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento de la comunidad ucevista, que de acuerdo al artículo 167 de la Ley de Universidades y a los artículos 1, 27, 28 y 43 del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace del conocimiento de la comunidad ucevista haber recibido las impugnaciones sobre el Registro Electoral Preliminar que servirá de base para la elección de los Representantes Estudiantiles ante la Comisión Electoral, el día jueves 11 de julio de 2024, periodo 2024-2025, que fueron resueltas en decisión de la Comisión de fecha 20/7/2024.

IMPUGNACIONES DEL REGISTRO ESTUDIANTIL

De acuerdo al listado preliminar, fue impugnado el registro para solicitar la exclusión de los siguientes Brs, por haberse graduado:

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

El Prof. Luis Angarita, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, solicita:

Exclusión del Registro Electoral de los representantes:

CI Nombre

27202440 ENMANUEL PULGAR(2do Principal)
25132706 MAUDILIA ORDIERES (1er Suplente)
Por haber egresados en el acto de grado del día 14 de junio de 2024.

De acuerdo al listado de suplentes en la lista respectiva se acuerda la inclusión al registro como segundo suplente del Br:
27279029 ARQUI V ORANGEL A

Quedando conformado el registro de la siguiente manera:

CI Nombre

25964537 IGLESIAS A JOSE A primer principal
22336120 ORTA C DANLIX J segundo principal
23640526 DIAZ R JOSE M primer suplente
27279029 ARQUI V ORANGEL segundo suplente
APROBADO

Facultad de Ciencias Veterinarias

La Prof. Adriana Méndez, Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias, solicita:

Exclusión del Registro Electoral del representante:

CI Nombre

19417129 TULIO C. VELÁZQUEZ (1er Principal)
Por haber egresado en el acto de grado del día 13 de diciembre de 2022.

Quedando conformado el registro de la siguiente manera:

CI Nombre

23436745 SANCHEZ H ISABEL T primer principal
24389364 CALDERON JUAN M segundo principal
APROBADO

Facultad de Medicina

El Prof. Mario Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina, solicita:

Exclusión del Registro Electoral del representante:

CI Nombre

26386105 HERNANDEZ M RICARDO (1er Principal)
Por haber egresados en el acto de grado de diciembre de 2023

Quedando conformado el registro de la siguiente manera:

CI Nombre

26078654 HERNANDEZ K MARIA primer principal
25514683 NIETO C JOSE G segundo principal
APROBADO

Del Reglamento de Elecciones Universitarias.

Artículo 34: En caso de que el elector principal tuviera suplente y se encontrara en imposibilidad absoluta de consignar el voto, deberá dirigirse por escrito a la Comisión Electoral con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, por lo menos al inicio del proceso de votación, con el objeto de participarle esta circunstancia. Dentro de esas condiciones, la Comisión Electoral sustituirá al elector imposibilitado por el suplente respectivo, mientras dure la imposibilidad alegada. El cese de dicha imposibilidad deberá informarse a la Comisión Electoral en la misma forma. Vencido el plazo antes señalado sin que se hubiese hecho la participación respectiva, no podrá incorporarse al suplente ni reincorporarse el principal, según el caso.

Artículo 105: ... omissis... Los candidatos serán alumnos regulares del último bienio de la carrera y no podrán ser representantes estudiantiles en otro organismo de cogobierno. Para la postulación se requiere un mínimo de dos (2) representantes estudiantiles principales a los Consejos de Facultad. La postulación del principal y del suplente se realizará de manera separada. En la boleta de votación, los principales y los suplentes se ordenarán alfabéticamente. Se proclamará como representante estudiantil a la Comisión Electoral principal y suplente electos, a los candidatos que hayan obtenido la mayoría de los votos en cada una de las listas respectivamente. El proceso de votación se realizará en la sede de la Comisión Electoral en el horario de 8:00 am a 6:00 pm.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL

Profa. Alicia Smith-Kelly

Presidente

Prof. Humberto J. Angrisano S.

Secretario

Este boletín puede ser consultado en la página WEB <http://www.ucv ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines/elecciones-internas-comision-electoral.html>

Twitter X @ComisionElecUCV

